

# *Ayuntamiento de Fuenmayor (La Rioja)*

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL DÍA 4 DE ENERO DE 2.011**

Sres. Asistentes:

**Alcaldesa:**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup>. Carmen Arana Álvarez

**Concejales:**

D. Ignacio Muro Fernández

D<sup>a</sup> Eva María Nestares Hervías

D. Julián Ángel Preciado López

D. José Ignacio López Caubilla

D<sup>a</sup>. María Lucía Álvarez Foncea

D<sup>a</sup> Agustina Juárez García

D. José Fernández Crespo

**No asisten:**

D. Eduardo Abascal Falces

D. Juan José Marrodán Hernández

D. Alberto Peso Hernáiz

**Secretario:**

D. Rafael Blázquez Callejo

=====

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las veinte horas del día cuatro de de enero de dos mil once, se reúnen en primera convocatoria los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa D<sup>a</sup> M<sup>a</sup>. Carmen Arana Álvarez, al objeto de celebrar la **Sesión Ordinaria** del Pleno del Ayuntamiento a la que previamente han sido citados en forma legal y reglamentaria.

Comprobada la existencia de quórum para la válida constitución del Pleno del Ayuntamiento, la Sra. Alcaldesa declaró abierta la sesión pasando seguidamente a examinar los asuntos comprendidos en el orden del día.

### **I. PARTE RESOLUTIVA.**

#### **1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2010.**

A la pregunta de la Presidencia de si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación que pueda originar rectificación al acta de la sesión anterior se responde, por parte de D<sup>a</sup> M. Lucía Álvarez Foncea, que en el punto nº 2, sobre aprobación del texto refundido de la modificación puntual nº 16 que afecta a los guardaviñas, el sentido del voto del Grupo Municipal Popular fue la abstención y no en contra, como figura en el acta. Por parte de D. Julián Ángel Preciado López indica que en su intervención en el punto de ruegos y preguntas se dice que el Gobierno de La Rioja ha presentado la guardería en 2011, cuando debe decir que ha presentado los presupuestos para 2011 y que haga lo mismo el equipo de gobierno de este Ayuntamiento presentando los presupuestos a los grupos de la oposición. Por parte de D. José Fernández Crespo, se dice que en su primera intervención en el punto de la Moción del Grupo Municipal Socialista sobre arreglos de la travesía, se dice que había que mejorar algunas cosas como las aceras de la Avda. Ciudad de Cenicero, cuando debe decir que hay tramos de Avda. de Cenicero que no tiene aceras; que en la Moción del Grupo Municipal Socialista sobre la guardería se dice que si no hay presupuesto no se puede hacer, debe añadirse si no hay presupuesto del Gobierno de La Rioja no se puede hacer;

Que en la pregunta 7 sobre los impuestos se dice que se jacta el equipo de gobierno de la congelación de impuestos y debe añadirse de tasas e impuestos municipales; Que en la pregunta 9 se dice que se ha pagado 19.000 euros por una orquesta cuando debe decirse 17.000 euros; Que en el ruego sobre la revista La Canela se alude al tono paternalista en general de la revista y no del tratamiento que se hace de la visita del Vicepresidente. Tras lo cual se da por aprobada dicha acta.

## **2. MOCIONES DE URGENCIA.**

Antes de pasar al turno de ruegos y preguntas, la Presidencia pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que someter a la consideración del Pleno algún asunto que considere deba someterse por razones de urgencia, a lo que se responde que no.

## **II. CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.**

### **3. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Por la Sra. Alcaldesa, como portavoz del Equipo de Gobierno, se pasa a contestar las preguntas que en la sesión anterior quedaron sin responder:

- A las preguntas que fueron formuladas por D. José Fernández Crespo, se responde lo siguiente:

1. A la pregunta sobre la venta de parcelas, se responde que, sin novedad.

2. A la pregunta sobre Centro de Día, se responde que, se nos dijo en marzo que estaría en funcionamiento en el 4º trimestre de 2010 y no ha sido así. La gestión dijo la consejera que saldrá a licitación. Lo que si se ha otorgado es la Licencia de Primera Ocupación.

3. A la pregunta sobre Mancomunidad se responde que, se ha conseguido que traspasen las horas de un programa a otro pero aún quedan horas sin cubrir y se ha solicitado a la consejería que se cubran.

4. A la pregunta sobre pasos a nivel, se responde que, los proyectos ya están redactados y están en trámite de supervisión. En cuanto al paso del Romeral, el artículo 280 del R.D. 1211/1990 establece que son de dominio público los terrenos ocupados por explanación de la línea férrea y una franja de 8 metros a cada lado.

5. A la pregunta sobre calefacción del colegio, se responde que, está programada para no funcionar en días no lectivos.

6. A la pregunta sobre obras de la N-232, se responde que, Fuenmayor aparece tanto en planificación como en programación y presupuestos generales del estado en el tema de la N-232. No podemos decir lo mismo de los presupuestos regionales donde no aparece nada específico para Fuenmayor.

7 A la pregunta sobre tasas, se responde que, este Equipo de Gobierno tiene muy claro que gobierna para todos y buscando el bien común y así lo ha hecho en este asunto de tasas e impuestos.

8 A la pregunta sobre coste del hogar del jubilado, se responde que, la obra proyectada no ha tenido sobre coste. Lo que se ha hecho es aprovechar que se estaba reformando para mejorar algunas otras cuestiones. Y si se ha hecho, es sacrificando otros asuntos, pero hemos

preferido que nuestros mayores estén con el mayor confort posible. Suponemos que le parecerá bien por ellos.

9 A la pregunta sobre fiestas, se responde que la Concejalía de Festejos ha sido capaz de rebajar el presupuesto de fiestas de forma importante, eso es austeridad aunque Ud. no quiera verlo o mejor dicho, haga demagogia.

10 A la pregunta sobre temporeros, se responde que, la prestación duró una semana y ha ascendido a 673,60€

11 A la pregunta sobre factura tornos piscina, se responde que, hubo una avería por un pico de corriente. Eso no lo cubre la garantía.

12 A la pregunta sobre robo cable, se responde que, siempre se hacen los partes de siniestros correspondientes.

13 A la pregunta sobre obra de la CHE, se responde que, el calendario de la CHE es suyo. Aun así, se han complementado ambas obras; sobre talud, que la política medioambiental de la CHE es hacer las orillas lo menos duras posible; sobre talud puente abajo, que el ámbito de la obra es el que es; sobre mantenimiento, que será el Ayto. quien mantenga la zona; sobre embudo, que el cauce se ha mejorado; sobre tapón, que los límites de la obra son los que son; sobre zona médico, que esa actuación será otra obra y se entendió prioritaria la que se ha llevado a cabo; sobre obra en médico, que esa obra es del Consorcio y no ha terminado; sobre cimentación pasarela, que nunca se planteó eso. Se planteó desmontar la escollera, que no es lo mismo, pero la CHE cambió el planteamiento; sobre seguridad, que ya le dijimos que un técnico ha certificado la obra del puente.

14 A la pregunta sobre hormigonado de la orilla del río Ebro, se responde que, aunque Ud. no lo entienda no procede. Las personas que han venido a visitar las obras de la CHE no tienen nada que ver con las inspecciones; sobre preocupación, que esa pregunta es pura demagogia, a Ud. lo que de verdad le preocupa y le mueve es intentar confundir.

Una vez respondidas las preguntas, se pasa al turno de formulación de nuevas preguntas:

- Por parte de D. José Fernández Crespo se formulan las siguientes preguntas:

1. Si el plazo de ejecución de la obra de la calle Manjares es de 4 meses y éste ya se ha sobrepasado, pregunta si esto va a ser extensivo a todas las obras del Plan E y si se programa para cuatro meses por qué no se cumple el plazo.

2. Sobre el prometido Polígono Industrial del Sepes, pregunta que cuando, donde y en que momento se va a realizar ese polígono.

3. Sobre el Sector industrial S-6, en que ya hay instalada una empresa y el Ayuntamiento tienen una parcela, pregunta que para cuando van a concluir las obras de urbanización de dicho sector para que así la parcela municipal tenga hipotéticamente mejor posibilidad de venta.

4. Sobre aprobación de una ordenanza fiscal aplicable a los operadores de la telefonía móvil, que ya fue propuesta por su grupo, pregunta que para cuando se va a realizar dicha ordenanza con el fin de que los operadores aporten lo que corresponda a este Ayuntamiento.

5. En su momento los promotores del Sector S-3 y S-4 manifestaron una cierta prisa para desarrollarlos y hasta la fecha no se ha vuelto a saber nada más y pregunta si hay alguna novedad sobre esto.

6. Una vez concluidas las obras de urbanización de la UE-7, por que no funciona la iluminación de la zona del parque.

Seguidamente, formula los siguientes ruegos:

1. Así como en la Plaza de la Cultura hay unos asientos de obra en los que se ha colocado una plataforma de madera para hacer más agradable su uso, que también se coloque esto en el poyo que hay pegado a la pared de la Iglesia.
2. Que se peatonalice el tramo de la calle San Juan que va de la fuente del lavadero hasta el cruce con la siguiente calle de la urbanización de la UE-7, para evitar peligro a los peatones.
3. Muestra el escrito que presentó solicitando documentación sobre la posibilidad de hacer una modificación presupuestaria mediante un préstamo y la respuesta que se le dio por el Ayuntamiento indicando que no hay documentación sobre ello. A lo que la Sra. Alcaldesa responde que se contestó a lo que pedía.

Tras lo cual, la Sra. Alcaldesa, siendo las veinte horas y veinte minutos, levanta la sesión, indicando que las preguntas formuladas serán respondidas en el próximo pleno, de lo que, como secretario, doy fe y certifico.

Vº Bº  
LA ALCALDESA,

EL SECRETARIO,

M. Carmen Arana Álvarez

Rafael Blázquez Callejo